

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD,
PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE DETERMINADAS PÓLIZAS DE
SEGUROS PRIVADAS DE ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIA - CIC nanoGUNE**

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO EL
LOTE 3: SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO**

Con fecha 3 de noviembre de 2016 se publicó en el perfil de contratante la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación por lotes de determinadas pólizas de seguros privadas de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, aprobándose el correspondiente pliego que integra el expediente.

Tramitada la licitación y terminado el plazo de presentación de proposiciones y, resultando que no se ha presentado ninguna oferta o candidatura al LOTE 3: SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO, el Órgano de Contratación,

ACUERDA

Primero.- Declarar desierto el citado Lote 3 de Seguro de Accidentes Colectivo, de la licitación, mediante procedimiento negociado con publicidad, para la contratación por lotes de determinadas pólizas de seguros privadas de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE, al no presentarse ninguna oferta o candidatura a dicho Lote.

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante.

En Donostia/San Sebastián, a 28 de noviembre de 2016.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)